Lima, 5 de setiembre de 2023

Oficio 033-2023-2024-ADP-CD/CR

Señor congresista
JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 4 de setiembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pasen para estudio y dictamen de la comisión que preside los proyectos de Ley 2972, 2973, 2974, 3002, 3148, 3410, 3807, 3922, 3939, 4449, 4473, 4581, 4728, 4805, 4828, 4953, 4976 y 5112/2022-CR, por los que se proponen la creación de la Universidad Nacional José Olaya y de otras universidades, atendiendo al análisis sobre el contenido de la materia de los proyectos de ley pendientes de dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y en atención a la solicitud de la presidenta de la referida comisión del período anual de sesiones 2022-2023.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite Documentario
JVCH/cvd.

1249005